

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.
ESPECIALIDAD GEOGRAFÍA E HISTORIA

TRABAJO DE FÍN DE MÁSTER

**TÍTULO: La práctica educativa: propuesta didáctica
para la asignatura Geografía e Historia de Canarias de
4º de la ESO**

ALUMNO: Carlos Emilio Martín Ramos

TUTORES: Cristo M. Hernández Gómez y Juan Francisco Navarro
Mederos

CURSO ACADÉMICO: 2016/2017

CONVOCATORIA: SEPTIEMBRE

Título: “La práctica educativa: propuesta didáctica para la asignatura Geografía e Historia de Canarias de 4º de la ESO”

Resumen: El trabajo presentado versa sobre el planteamiento y la fundamentación teórica de una situación de aprendizaje para la asignatura de libre configuración autonómica Historia y Geografía de Canarias de 4º de la ESO. Centrados en un contexto local, el municipio de Adeje y en su desarrollo histórico, el Patrimonio Cultural se convierte en epicentro de nuestra propuesta, utilizándolo como recurso didáctico que permite al alumnado acceder de manera significativa a los aprendizajes relacionados con la historia de las propias Islas Canarias a través de una simulación que supone su inserción en un contexto real de aprendizaje.

Palabras clave: Situación de aprendizaje, simulación, Patrimonio Cultural, historia y geografía de Canarias.

Abstract: The submitted assignment discusses the theoretic approach and the substantiation of a learning situation for the regional optional subject of History and Geography of the Canary Islands of 4th of ESO. Focusing on a local context, the municipality of Adeje and its historical development, the Cultural Heritage becomes the epicenter of our proposal, using it as a didactical resource that allows the student to have an important access to the learning concepts related with the history of the Canary Islands throughout a simulation that stands for its insertion in a real learning context.

Keywords: Learning situation, simulation, Cultural Heritage, History and Geography of the Canary Islands.

Índice

	Pág.
Introducción.....	1
Justificación curricular.....	4
Contribución a las competencias.....	6
Contribución a los objetivos de la etapa.....	13
Criterios de evaluación.....	14
Contenidos.....	16
Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas	18
¿Qué concepción del Patrimonio subyace en esta propuesta de aprendizaje?.....	20
El uso didáctico del Patrimonio Cultural.....	25
Evaluación y Calificación.....	30
Conclusiones.....	32
Bibliografía.....	34
Anexos:	
Anexo 1: Situación de aprendizaje.....	38
Anexo 2: Rubrica de evaluación.....	57

INTRODUCCIÓN

La situación de aprendizaje que se presenta en este trabajo forma parte de la asignatura de libre configuración autonómica de Historia y Geografía de Canarias, diseñada para todo el alumnado que cursa 4º de ESO; concretamente desarrolla parte de los aprendizajes del bloque III, utilizando el Patrimonio Cultural del municipio de Adeje como recurso didáctico fundamental. Con ello se pretende dar cumplimiento a una de las finalidades básicas de la materia, relativa a la educación patrimonial como fundamento básico en la formación ciudadana de nuestro alumnado.

El Patrimonio Cultural goza en la actualidad de gran interés social y despierta una considerable repercusión mediática, aunque nos preguntamos si este fenómeno es reflejo de un conocimiento riguroso y una sensibilización consciente por parte de la ciudadanía acerca de su valor o, por el contrario, entran en juego otros elementos. En efecto, creemos que existen evidencias suficientes para indicar que la respuesta a esta pregunta es ambigua: la concienciación social acerca del valor de los bienes patrimoniales es escasa y lo que esos bienes representan es en gran medida desconocido¹. Continúa predominando una noción esteticista del Patrimonio Cultural, carente de profundidad interpretativa y ajena a la reflexión sobre los valores que posee y puede transmitir, a la que se asocian ciertos datos anecdóticos a modo de complemento. Puede resultar ejemplificador hacer un recorrido por las páginas web que muchos ayuntamientos isleños dedican a su propio Patrimonio Cultural: las descripciones arquitectónicas y los hechos más destacados acontecidos en los inmuebles, pero raramente se detienen en otras cuestiones como el marco social o económico en el que se erigieron, aspectos que otorgan, en última instancia, la significación que poseyeron en su contexto histórico. Por otra parte, también podemos constatar lo señalado con solamente realizar una búsqueda rápida en internet de noticias relacionadas con yacimientos arqueológicos aborígenes; en este caso la desidia, el abandono y los expolios son noticia común.

Otro sesgo es el criterio de la monumentalidad, de manera que suele valorarse mucho los monumentos y poco o nada otros bienes. A título de ejemplo, la mayoría de adejeros

¹ CUENCA LÓPEZ, J. M. (2002): “El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales: análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria” (recurso electrónico), Tesis Doctoral, Universidad de Huelva, pág.12. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/2648>

consideran representativos de su localidad algunos elementos arquitectónicos del casco urbano dotados de cierta monumentalidad y ligados al poder religioso y civil, como la Iglesia de Santa Úrsula y la Casa Fuerte. Pero conceden poco valor a otros bienes de extracción popular relacionados con los usos, costumbres y modos de vida de la mayoría social, en muchos casos ni tan siquiera conocidos, a pesar de estar ubicados en el entorno inmediato y, en última instancia, ser los que permitieron y propiciaron la existencia de aquellos otros. Esta realidad no es exclusiva de Adeje, sino que desgraciadamente es extrapolable a muchos otros contextos en los que se produce una concepción elitista del Patrimonio Cultural.

De esta manera, existe cierta preocupación social y política por la conservación de unos elementos patrimoniales frente a otros, que, menoscabados, poco a poco desaparecen ante nuestros ojos sin tener la mínima consideración hacia ellos; por lo tanto, resulta fundamental ampliar la mirada de nuestras generaciones futuras. Por otra parte, en la mayoría de las ocasiones la divulgación patrimonial desde las administraciones locales y, por lo tanto, los recursos de que se dispone la ciudadanía, se limitan a difundir información asociada a los elementos patrimoniales escogidos como representativos: el consumismo cultural se impone al desarrollo de un conocimiento en favor de la preservación y el respeto².

No es fácil que la toma de conciencia respecto al Patrimonio Natural y Cultural nazca espontáneamente en los individuos. Contrariamente, es un proceso educativo el que permite que sea integrada gradualmente por los mismos.

En este sentido hemos visto la gran oportunidad planteada por el currículo de la asignatura de Historia y Geografía de Canarias, pues insta a la utilización del Patrimonio en un sentido amplio. Hemos escogido el bloque III que, centrado en el pasado económico y social del archipiélago, llama a la lectura del paisaje y de los indicadores materiales en el contenidos como objetivo prioritario para desentrañar las transformaciones que ha sufrido el territorio a lo largo del tiempo resultado de la actividad humana.

² Sobre estas cuestiones en el ámbito canario resulta interesante el artículo de opinión de SANTANA ACUÑA, A. (2011): “¿Cómo destruir la historia de Canarias?: elitismo y disneyficación”, en *Diario EnAguere* (periódico digital), 8 de marzo de 2011, <https://enaguere.com/2011/03/08/cmo-destruir-la-historia-de-canarias-elitismo-y-disneyficacin-por-lvaro-santana-acua-historiador-y-sociologo/>

Ello nos ha permitido idear una situación de aprendizaje que gira en torno al Patrimonio Cultural, insertándolo en su contexto original y actual, valorándolo y haciéndolo visible para el alumnado, que puede tener en ella, por tanto, una oportunidad de adquirir una visión comprometida y respetuosa hacia nuestra herencia cultural, al tiempo que pone a su disposición herramientas para “educar la mirada” en la interpretación histórica de su paisaje cotidiano.

De esta manera, nuestra propuesta parte de un ofrecimiento al alumnado de actuar como integrantes de una asociación de vecinos preocupada por el devenir patrimonial del municipio de Adeje. Desde dicha posición deberán llevar a cabo diferentes tareas que supone el desarrollo de los siguientes aspectos:

- Una reflexión en torno al Patrimonio Cultural y su significación, tanto desde una perspectiva histórica como social.
- Conocimiento y nuevas propuestas sobre las líneas de actuación seguidas para preservar, conocer y difundir los valores patrimoniales del municipio de Adeje, y, por ende, del Patrimonio Cultural a nivel general.
- Reconocimiento de los procesos económicos acaecidos en la historia de las Islas a través de evidencias materiales presentes en el territorio.
- Labores de documentación respecto los bienes patrimoniales: trabajo con fuentes históricas primarias y secundarias.
- Generación de un producto audiovisual de carácter divulgativo.

Por otra parte, los diferentes epígrafes que componen nuestro TFM buscan otorgar coherencia a dicho planteamiento. En primer lugar, nos hemos centrado en el análisis curricular de la asignatura Historia y Geografía de Canarias de 4 de la ESO, señalando sus potencialidades de cara al diseño de la situación de aprendizaje propuesta y cómo ésta, una vez diseñada, contribuye a alcanzar los objetivos y competencias descritos en dicho currículo. Igualmente estimamos oportuno incluir dos epígrafes que entendíamos estrictamente necesarios; el primero de ellos versa sobre la conceptualización del Patrimonio Cultural, eje fundamental sobre el que se sustenta nuestra situación de aprendizaje, mientras que el segundo de ellos se relaciona con su utilización como recurso didáctico y las fortalezas que posee para la enseñanza de las CCSS a nivel general. En último lugar, hemos dedicado un epígrafe a cómo debe realizarse la evaluación de los aprendizajes contenidos en nuestra situación de aprendizaje.

JUSTIFICACION CURRICULAR

Historia y Geografía de Canarias es una materia de libre configuración autonómica para el alumnado que cursa 4º de la ESO en la Comunidad Autónoma de Canarias desarrollada mediante el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La formulación de su currículo representa una oportunidad muy interesante para los docentes preocupados por una nueva forma de acercar el conocimiento al alumnado, una apuesta que parte del contexto local, el archipiélago canario, para que el alumnado aprenda a valorar su inserción dentro de otro marco de amplitud global.

La asignatura está íntimamente relacionada con el currículo de Geografía e Historia, tanto a nivel metodológico como de los aprendizajes. Trata de hacer una propuesta de aprendizaje versátil, dirigida a favorecer la formación competencial del alumnado.

Los tres ejes principales en que se sustenta son la educación social de la ciudadanía, la educación medioambiental y la educación patrimonial. No obstante, presenta al último de ellos como el poseedor de mayor protagonismo, en tanto que la propia asignatura ha sido diseñada como una aproximación pedagógica a la riqueza histórico-patrimonial y natural de las Islas que debe estar basada en un trabajo multidisciplinar. De esta manera, insta a la utilización del propio contexto isleño, conocido y familiar para el alumnado, como herramienta básica de motivación en el proceso de aprendizaje. A nuestro modo de ver estas premisas suponen una oportunidad muy interesante y representan una de las máximas potencialidades del currículo de la Historia y Geografía de Canarias, en tanto que permite hacer real y palpable unos contenidos estrechamente relacionados con la cotidianeidad de los alumnos y alumnas, habituados a situarse muy lejos de aquellos, tanto a nivel temporal como espacial, al tiempo que otorga preeminencia a la utilización del Patrimonio como recurso pedagógico.

Por otra parte, el currículo de la asignatura se estructura de manera que se aborden problemas y aspectos fundamentales de la Historia y Geografía de Canarias desde un enfoque multidisciplinar, siendo además analizados desde una perspectiva diacrónica. Nuevamente estamos ante una oportunidad para acercar el conocimiento desde una estructuración poco común en la enseñanza de la Geografía y la Historia: se huye de la segregación de las Ciencias Sociales para hacerlas confluir en contenidos y marcos competenciales que requieren de una mirada global, al tiempo que no se constriñen a

etapas históricas concretas: el objeto de estudio, definido en cada uno de los bloques, se analiza de modo que se imbrican los conocimientos relacionados con aquel sin seguir criterios temporales.

En lo que se refiere al alumnado, pretende que el proceso de aprendizaje que desarrolle sea resultado de su interacción con las fuentes geográficas e históricas, aprendiendo a resolver los problemas planteados mediante procesos sistemáticos, cooperativos e inclusivos de tratamiento de la información. Con ello se atiende a dos cuestiones básicas:

- Relacionar al alumnado con el método histórico y el método geográfico, distanciándolos así de la acumulación memorística, muchas veces incomprensible, de conocimientos con fechas de caducidad, y, por el contrario, acercarlos a una práctica educativa que convierte al alumnado en el protagonista y le permite generar dichos conocimientos como estrategia básica de aprendizaje.
- Requiere que los alumnos y las alumnas aprendan en equipo y sean capaces de atender exitosamente a las cuestiones e interrogantes requeridos mediante un análisis de la información basado en procedimientos lógicos y organizados.

Parece realmente interesante una cuestión a la que se da mucha relevancia en el currículo, un aprendizaje que el alumnado debe adquirir denominado “educar la mirada”, descrita como la capacidad de reconocer e interpretar los vestigios presentes en el territorio que puedan dar cuenta de los procesos geográficos e históricos que se han desarrollado en el currículo. Así, además de vincular significativamente el currículo de la asignatura con el contexto cultural y social en el que se inserta el alumnado que la cursa, las alumnas y alumnos tienen la oportunidad de desarrollar una capacidad intrínsecamente relacionada al quehacer histórico y geográfico, transformándolos en sujetos activos que se plantean preguntas y buscan respuestas, sea cual sea el contexto donde se encuentren.

CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS

La asignatura tiene la pretensión de contribuir a la adquisición de la totalidad de las competencias. Para ello se sirve de diferentes herramientas:

- Elección de contextos cercanos como marco de aprendizaje.
- Enfoque metodológico que otorga el protagonismo al propio alumnado y al trabajo colaborativo.
- Proyección social de lo aprendido como finalidad de la materia.
- Productos y recursos que respondan a prácticas sociales.
- Tratamiento práctico de los aprendizajes.

La competencia en comunicación lingüística (CL) está presente de forma permanente en el currículo, sin embargo, aparece vinculada a cuatro de los seis criterios de evaluación que la componen porque en ellos la dimensión comunicativa es particularmente importante. Dominar y utilizar esta competencia significa que el alumnado puede planificar, construir y comunicar su aprendizaje.

El planteamiento metodológico de la asignatura propicia la comprensión lectora, la producción de textos, el análisis crítico de la información recibida, la comunicación y transmisión de la información, etc. Por otra parte, la naturaleza cooperativa y grupal de las propuestas de aprendizaje facilita la gestión dialógica facilitando con ello las destrezas comunicativas.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) están presentes en el currículo a partir de dos criterios de evaluación directamente implicados en el estudio del medio natural. En ambos, los aprendizajes se orientan a la valoración de la interacción entre medio natural, acción humana y transformación del territorio. La puesta en práctica del método científico se convierte, por tanto, en una herramienta fundamental para la realización de procesos de investigación que conllevan el tratamiento de fuentes diversas y el empleo de técnicas de trabajo propias de la materia.

La competencia digital (CD) también está vinculada con dos criterios de evaluación, aunque se señala que el manejo crítico de los entornos virtuales para el tratamiento de la información y la comunicación de los conocimientos tiene que ser una constante en las prácticas educativas actuales. Su consecución pasa por la realización de trabajos

colaborativos y la participación en distintos entornos digitales para solucionar dudas, planificar trabajos o compartir información.

La competencia aprender a aprender (AA) es uno de los ejes competenciales básicos de esta materia. Está vinculada a cuatro de los seis criterios de evaluación, puesto que el enfoque metodológico está orientado a favorecer el aprendizaje permanente en contextos formales y no formales. La pretensión básica es despertar el deseo de aprender y lograr que el alumnado esté motivado, para lo cual se incide en la necesidad de realizar aprendizajes significativos y culturalmente pertinentes, ya que permiten despertar la curiosidad y dotar de funcionalidad a lo aprendido. Por tanto, define como posibles detonadores y estimulantes del aprendizaje a la proximidad y familiaridad del alumnado con los entornos de aprendizaje propuestos y el uso del Patrimonio.

Por otra parte, representa una oportunidad para enfrentarse a la resolución de tareas o problemas, aplicar razonamientos diversos en diferentes circunstancias, construir explicaciones multicausales con argumentos contrastables, predecir consecuencias de los fenómenos naturales y sociales, elegir el formato adecuado para cada situación y tipo de información requerida

Las competencias sociales y cívicas (CSC) constituyen otro gran eje competencial de esta materia, ya que están vinculadas a la totalidad de criterios de evaluación que la componen. A ella están asociadas todas las acciones educativas dirigidas a reflexionar sobre la complejidad social, a valorar los cambios en los colectivos humanos a lo largo del tiempo, así como sus logros de todo tipo.

La competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) implica el desarrollo de la capacidad para transformar las ideas en actos. Dos criterios han sido vinculados a esta competencia, sin embargo, nuevamente es el enfoque metodológico el que abre numerosas oportunidades para su desarrollo. El modelo básico de trabajo cooperativo implica que el alumnado debe responder a objetivos y planificar una estrategia de trabajo para conseguirlos, revisar lo aprendido y evaluarlo, pero no de manera individual sino de acuerdo con el resto de integrantes del equipo. Esto supone la necesidad de compartir y negociar ideas, valorar alternativas, disponerse a escuchar, aceptar críticas, manifestarse con asertividad etc.

La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) cuenta en este currículo con tres criterios de evaluación relacionados, aunque en todos el Patrimonio es fundamental como objeto de aprendizaje y, por tanto, las oportunidades para el

desarrollo efectivo de esta competencia son elevadas. Hay una clara tendencia a promover el interés por la conservación y protección del Patrimonio histórico en sentido amplio, al mismo tiempo que se presenta como una fuente histórica para el conocimiento del pasado y del presente, y para el disfrute personal. El currículo propone al profesorado de la materia un acercamiento a la realidad patrimonial de Canarias desde una escuela promotora de la indagación que interactúe con el Patrimonio y no desde posturas meramente esteticista que propicien un acercamiento pasivo a este, como meros individuos que observan o admiran desde fuera.

El criterio de evaluación que hemos seleccionado está directamente relacionado con cuatro competencias: CMCT, AA, CSC y CEC. No obstante, las restantes competencias se han visto igualmente implicadas en la situación de aprendizaje diseñada. La secuencia de actividades posee una organización que garantiza el trabajo de los diferentes ejes competenciales señalados, dotando con ello de coherencia a la situación de aprendizaje que hemos diseñado³.

La actividad 0 consiste en un debate grupal en el que se plantearán dos cuestiones:

- ¿Cuál es el sector económico que determina la economía actual del archipiélago canario?
- ¿qué elementos presentes en el paisaje de las Islas evidencian que ello es así?

Con ello se pretende que los alumnos y las alumnas puedan relacionar una realidad que conocen de primera mano con los indicadores materiales que son reflejo de esta. El alumnado debe aplicar razonamientos y construir explicaciones que les permitan alcanzar una determinada conclusión en torno a la cuestión planteada, haciendo que la competencia aprender a aprender este presente. La competencia en comunicación lingüística se impulsa a través del dialogo grupal, además de que al alumnado se le insta a transmitir sus conclusiones al resto de los discentes de manera comprensible. Por otra parte, el desarrollo de la actividad supone realizar valoraciones en torno al impacto humano, en el marco de distintos modelos económicos, sobre el territorio, cuestión que se relaciona con la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

³ La secuencia de actividades se encuentra plenamente desarrollada en la situación de aprendizaje (Anexo 1). Para evitar la reiteración hemos optado por señalar únicamente un breve resumen de cada una de las actividades y los ejes competenciales que son trabajados en cada una de las mismas.

En la siguiente actividad el alumnado deberá realizar un ejercicio similar, pero esta vez, vinculado al pasado. Se pretende con el desarrollo de esta actividad que el alumnado descubra la existencia de numerosos elementos de su entorno que hablan del pasado de Adeje, despertando con ello su interés por el Patrimonio Cultural como fuente histórica de primer orden. La competencia en comunicación lingüística se desarrolla mediante la argumentación y exposición de ideas propias bajo forma escrita, mientras que la competencia digital toma relieve por la realización del trabajo mediante una aplicación que supone el manejo de un entorno digital. Por otra parte, la competencia aprender a aprender se impulsa mediante la aplicación de razonamientos y la construcción de explicaciones que les permitan alcanzar una conclusión en torno a la cuestión planteada, al tiempo que se favorece la prolongación del aprendizaje en contextos informales, al estar relacionado con elementos vinculados a la cotidianidad del alumnado. Finalmente, podemos señalar que esta actividad en conjunción con la anterior impulsa las competencias sociales y cívicas, así como la competencia en conciencia y expresiones culturales, ya que permite reflexionar sobre los cambios que han sufrido los colectivos humanos a lo largo del tiempo, al tiempo que el Patrimonio Cultural es objeto de aprendizaje y reflexión.

La actividad 2 busca despertar la conciencia del alumnado. Serán los resultados de la encuesta anterior el punto de partida para que el profesor realice una breve exposición sobre qué es el Patrimonio Cultural de carácter histórico y los riesgos que se ciernen sobre él. Esta será la motivación para que al alumnado se le proponga erigirse como una asociación de vecinos que busca preservar y promocionar el valor patrimonial municipal. Para ello deberán responder, de manera individual, a una serie de preguntas básicas en relación con el Patrimonio. Nuevamente resulta de vital importancia exponer ideas propias de manera escrita, argumentando razonadamente el porqué de las mismas, de modo que la competencia en comunicación lingüística tiene peso. Por otra parte, la competencia en el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor se impulsa a través de la implicación del alumnado en las cuestiones relacionadas con la gestión patrimonial, favoreciéndose con ello su implicación como ciudadanía activa, al tiempo que la competencia en Conciencia y expresiones culturales es trabajada dado que el Patrimonio Cultural se convierte en objeto de aprendizaje y reflexión.

A continuación, en la actividad 3, se pretende profundizar en las cuestiones planteadas en la actividad anterior. Para ello se producirá una intervención del técnico municipal de

Patrimonio Histórico en la que esbozará las líneas de actuación del Ayuntamiento en torno dichas cuestiones que lleve al enriquecimiento de los resultados previos. Una intervención dialógica como la planteada pretende que la participación y el deseo por aprender e inmiscuirse en el tema tratado sea una realidad patente, además, el aprendizaje resulta significativo y culturalmente pertinente, dado que el entorno de aprendizaje es claramente familiar, por lo tanto, aprender a aprender es una competencia que toma relieve. Por otra parte, la competencia en el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor se impulsa mediante la intervención de los alumnos en las cuestiones relacionadas con la gestión patrimonial, favoreciéndose además su implicación como ciudadanía activa, al tiempo que la competencia en conciencia y expresiones culturales es protagonista al otorgar nuevamente al Patrimonio Cultural un espacio como objeto de aprendizaje y reflexión.

La siguiente actividad supone el inicio de la principal tarea de la situación de aprendizaje, produciéndose la elección por parte del alumnado de la línea temática que trabajaran de cara a la elaboración del producto final. La comunicación lingüística se desarrolla en tanto que el alumnado debe ser capaz de transmitir coherentemente el porqué de su elección exponiendo argumentos previamente razonados, al tiempo que se incide en la idea del Patrimonio Cultural como posible fuente histórica y objeto de reflexión, de modo que la competencia en conciencia y expresiones culturales es importante a su vez.

La actividad 5 es la que mayor número de competencias relevantes moviliza para el desarrollo del bloque de aprendizaje seleccionado, dado que su desempeño supone trabajar la totalidad de las competencias señaladas en el mismo. El alumnado se enfrentará a la labor más extensa y complicada de toda la situación de aprendizaje; deberá planificar y llevar a cabo un trabajo que requiere de una labor documental que se traduzca en un dossier de fichas patrimoniales y le permita, posteriormente, realizar el producto final. La competencia en Comunicación lingüística toma relevancia en esta actividad dado que es especialmente importante la comprensión lectora, la capacidad de analizar fuentes escritas de diferente naturaleza, así como la generación de textos escritos dotados de coherencia y con un discurso definido. La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología aparece ligada a la puesta en práctica del método científico, en tanto que los alumnos deben realizar un proceso de investigación que conlleva el tratamiento de fuentes diversas y el empleo de técnicas de trabajo

propias del quehacer historiográfico. La competencia aprender a aprender se ve implicada en el trabajo con contextos cercanos y significativos para el alumnado, además, éste debe enfrentarse a la resolución de una tarea que requiere del razonamiento y la construcción de explicaciones multicausales con argumentos contrastables. Por otra parte, las competencias sociales y cívicas se trabajan mediante la reflexión que supone abordar aspectos del pasado que permiten vislumbrar los cambios en los colectivos humanos a lo largo del tiempo. El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la idea de transformar las ideas en actos, cuestión que toma la totalidad de su significado en esta actividad, además de que el trabajo en equipo toma más que nunca una relevancia especial con todo lo que ello implica. En último lugar, nuevamente el trabajo con la competencia en Conciencia y expresiones culturales es muy importante, en tanto que el grueso de la actividad versa sobre el Patrimonio Cultural, entendiéndolo como una posible fuente histórica con la que interactuar de manera directa y que permite acercar al alumnado al conocimiento del pasado.

La siguiente actividad consiste en la realización y exposición ante la clase del producto final, o sea el video divulgativo sobre los bienes patrimoniales que integren la línea temática de cada uno de los grupos. La comunicación lingüística toma importancia en la elaboración del discurso expuesto, dado que debe producirse una adaptación de la información recopilada anteriormente al formato audiovisual ahora empleado, además de que este debe poseer una corrección y claridad para ser accesible a un espectro amplio, la comunidad educativa en su conjunto. La competencia digital es muy importante a su vez, ya que al abordarse la realización y montaje del producto audiovisual los alumnos deben demostrar capacidad para el manejo de las TIC. Por otra parte, la competencia aprender a aprender es una realidad en esta actividad, en tanto que los alumnos deben desarrollar una tarea cuya concreción pueden compartir fácilmente con su entorno y dota de funcionalidad a lo aprendido, aumentando la significación e importancia que tiene para ellos mismos, al tiempo que se favorece la continuación de un aprendizaje que en la actualidad es muy importante en contextos no formales. Nuevamente la competencia en Conciencia y expresiones culturales es crucial en esta actividad dado que el Patrimonio Cultural es el principal objeto de aprendizaje.

La séptima y última actividad consiste en la exposición del producto final ante la comunidad educativa mediante su proyección en las diferentes aulas de grupo. La comunicación lingüística es importante ya que los alumnos deben realizar una

presentación que incluya una explicación de su propuesta, que, sin duda, tiene relación con las competencias sociales y cívicas, pues el alumnado favorece la transmisión de unos conocimientos que van más allá del mero valor informativo, suponen la adquisición de valores y actitudes en torno a la preservación del Patrimonio Cultural. Por ello, la competencia en conciencia y expresiones culturales también se ve otra vez implicada durante el desarrollo de esta actividad.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

La materia de Historia y Geografía de Canarias está pensada para propiciar la adquisición de todos los objetivos de la etapa, no obstante, destaca su pretensión por contribuir a la formación de una ciudadanía comprometida con la conservación y defensa de su acervo histórico, geográfico y cultural, al mismo tiempo crítica y con una vocación universalista, convencida de que la multiculturalidad y la diversidad ofrecen continuas oportunidades de crecimiento personal y colectivo. Esto es posible porque la materia plantea al alumnado el reto de analizar y comprender la realidad en la que se mueve e interactúa con los demás, por lo que estimula su transformación como sujetos activos y asertivos que utilizan el diálogo para resolver sus conflictos, hacer valer sus derechos y cumplir con sus deberes.

La situación de aprendizaje que hemos diseñado contribuye a los objetivos de la etapa, en tanto que a lo largo de su desarrollo el alumnado deberá atender a las siguientes cuestiones:

- La comprensión, divulgación y defensa de los bienes patrimoniales es el eje fundamental sobre el que se desarrolla, fomentándose con ello la formación de una ciudadanía comprometida con el acervo histórico, geográfico y cultural.
- Desde un contexto social simulado, definido como una AAVV que se erige en defensa del Patrimonio Cultural, el alumnado debe realizar una labor que supone analizar y comprender algunos aspectos relacionados con la realidad inmediata que le rodea.
- En las actividades planteadas el diálogo y el trabajo colaborativo son una constante, al tiempo que los alumnos se convierten en los verdaderos protagonistas de su aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación conectan todos los elementos que componen el currículo: objetivos de la etapa, competencias, contenidos y metodología, de modo que cumplen una función nuclear. Además, permiten que el profesorado tenga una base sólida y común para llevar a cabo una planificación exitosa del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje apropiadas y para su evaluación.

De esta manera se convierten en el principal referente que posee el docente para evaluar los aprendizajes del alumnado al describir aquello que debe valorar. Exponen claramente los conocimientos que el alumnado debe adquirir y qué debe ser capaz de hacer con ellos, por tanto, combina la dimensión conceptual del aprendizaje con la dimensión más competencial, ligada al saber utilizar dichos conocimientos para resolver situaciones y problemas significativos en el contexto social.

El criterio seleccionado insta a identificar e interpretar en el territorio aquellos elementos paisajísticos, arquitectónicos, de infraestructura, etc. que proporcionen información sobre el pasado económico y social del Archipiélago hasta la actualidad para documentar sus características y valorar las transformaciones que ha sufrido este como consecuencia de la actividad humana y de los modelos de explotación a lo largo del tiempo.

Es observable como el criterio de evaluación concreta, de una manera clara y precisa, los tipos y grados de acciones y conductas relacionadas con el aprendizaje que debe realizar el alumnado, para manifestar que al finalizar el bloque temático ha desarrollado las capacidades previstas en los correspondientes objetivos. De esta manera, podemos dividir el criterio de evaluación seleccionado de la siguiente manera para realizar una comprensión pormenorizada de los aprendizajes que contiene:

- “identificar e interpretar en el territorio aquellos elementos paisajísticos, arquitectónicos, de infraestructura, etc. que proporcionan información sobre el pasado económico y social del Archipiélago hasta la actualidad...” En este extracto se explicitan las acciones ligadas a los contenidos conceptuales que debe adquirir el alumnado.
- “...para documentar sus características...” Aquí queda definida la tarea relacionada con los contenidos procedimentales que debe desarrollar el alumnado.

- “...y valorar las transformaciones que ha sufrido este como consecuencia de la actividad humana y de los modelos de explotación a lo largo del tiempo.” En último lugar se presenta la acción conectada con los contenidos actitudinales.

Nuestra situación de aprendizaje contribuye a la adquisición de los aprendizajes señalados. La aproximación que hemos realizado a partir del Patrimonio Cultural y su estudio supone efectuar la totalidad de las acciones recogidas en el criterio de evaluación. La identificación e interpretación de elementos materiales que pueden proporcionar información sobre aspectos económico-sociales desde el pasado a la actualidad es una constante en el trabajo planteado, al tiempo que la documentación de sus características está garantizada mediante la elaboración del producto final y el trabajo previo que debe realizarse para llegar hasta el mismo. En lo que se refiere a los contenidos actitudinales, no solamente permite valorar las transformaciones del territorio a raíz de la actividad humana mediante actividades que potencian su observación crítica, sino que además hemos tratado de añadir una esfera a nuestro juicio realmente importante: sensibilizar al alumnado en torno a la cuestión patrimonial.

CONTENIDOS

Los aprendizajes de naturaleza conceptual previstos en esta materia combinan los aspectos geográficos con los históricos y reciben un tratamiento integrado en torno a un tema nuclear. Cada uno de estos temas ha dado lugar a un bloque y, a cada bloque se ha asignado un criterio de evaluación. En conjunto, toda la materia queda estructurada en seis bloques:

1. Canarias: escenario de la Historia
2. Los seres humanos
3. Las islas humanizadas. El territorio como fuente para el aprendizaje de la Historia
4. Cultura, sociedad e Historia
5. Canarias. Un enclave geoestratégico
6. Cultura y Ciencia en Canarias.

Hemos centrado nuestra propuesta en el tercer bloque, en el que el paisaje humano insular se convierte en el objeto de estudio y el alumnado debe aprender a reconocer los indicadores materiales que evidencian las transformaciones que ha sufrido a lo largo del tiempo como consecuencia de la actividad humana. El alumnado debe, por tanto, realizar una lectura histórica del paisaje, lo que implica aprender a identificar e interpretar en el territorio aquellos elementos que proporcionan información sobre el desarrollo económico y social del Archipiélago desde el pasado hasta la actualidad.

Por ello, desde nuestra perspectiva, este bloque representa una oportunidad muy significativa para la realización de una propuesta didáctica innovadora basada en tres cuestiones a las que se otorga un elevado peso en el currículo de la asignatura y que significativamente en este bloque temático: la utilización del Patrimonio como recurso didáctico, la pretensión de que los alumnos adquieran la capacidad que denomina “educar la mirada” y la utilización de contextos cercanos para desplegar estrategias didácticas que supongan un aprendizaje significativo para el alumnado.

La situación de aprendizaje que hemos planteado supone el acceso a los contenidos señalados al tiempo que se contemplan dichas cuestiones relevantes en el currículo de la asignatura. El Patrimonio Cultural del entorno en el que discurre la trayectoria vital del alumnado es el eje fundamental sobre el que giran todas las actividades, no obstante, en realidad es una excusa que permite abordar los contenidos desde una perspectiva diferente. Estos se hallan implícitos, sobre todo, en la actividad 0 y 1, centradas en una

reflexión sobre el análisis paisajístico y la información que podemos obtener , y en las actividades 4, 5, 6 y 7, en las que las líneas de trabajo planteadas suponen realizar un recorrido por los diferentes aprovechamientos económicos del territorio a lo largo de la historia y las evidencias materiales que perviven y son reflejo de su existencia pasada.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

El currículo señala como necesaria la implantación de un marco metodológico definido por la confluencia integral de diferentes modelos de enseñanzas para realizar una adquisición exitosa de los aprendizajes requeridos, pero con un denominador común: convertir al alumnado en el protagonista principal del proceso, manifestando, por tanto, una vocación claramente competencial.

El profesor pasa de ser un transmisor del conocimiento a un facilitador del aprendizaje, creando situaciones donde el trabajo cooperativo, el dialogo y la reflexión sean condiciones necesarias para alcanzar dicho aprendizaje con éxito.

El trabajo con fuentes geográficas e históricas de diferente naturaleza es la vía principal que el alumnado posee para acceder al aprendizaje competencial y significativo, aunque en este caso concreto, el currículo señala a la utilización del Patrimonio, en su sentido más amplio y global, como detonante principal en la adquisición del aprendizaje. En este proceso convertir los entornos locales en una oportunidad cotidiana para el aprendizaje se señala como una premisa clara. Por otra parte, incide en que utilizar el Patrimonio como recurso pedagógico supone realizar propuestas de aprendizaje en las que el alumnado debe investigar, analizar, conocer, inferir, deducir, obtener información, organizarla, interpretarla, comunicarla, etc., al tiempo que debe tomar decisiones, plantear preguntas, construir hipótesis, planificar, trabajar en equipo, solucionar problemas, valorar, cultivar el gusto estético, crear, apreciar, participar, etc.

La noción esteticista del Patrimonio deja paso a otra que trata de interpretarlo, comprenderlo y contextualizarlo, despertando la curiosidad y el afán por indagar, dotando al alumnado de herramientas que le permiten analizar el legado cultural y la trayectoria histórica de su comunidad. De esta manera se impulsa una relación emocional entre el alumnado y el Patrimonio, dejando de ser este último un fin de conocimiento para transformarse en el medio que posibilita la acción, así como su entendimiento, conocimiento y protección por parte de los propios discentes.

Este planteamiento como eje vertebrador de los aprendizajes de esta materia presenta tres consecuencias fundamentales:

- Invita a que el proceso de aprendizaje se convierta en una búsqueda de respuestas.

- Supone la introducción en el aula de un nuevo lenguaje que implica que el Patrimonio pueda ser aprehendido y no simplemente aprendido.
- Promueve la comprensión de la realidad desde ella misma, ya sea analizada in situ o mediante cualquier otra vía de aproximación.

¿QUÉ CONCEPCIÓN DEL PATRIMONIO SUBYACE EN ESTA PROPUESTA DE APRENDIZAJE?

Como primer acercamiento a la cuestión es necesario realizar una reflexión en torno al concepto de “Patrimonio”, abordando la complejidad que encierra, tanto a nivel legislativo como desde un punto de vista teórico y metodológico, y definiendo qué entenderemos por tal, de manera concreta, como herramienta de uso didáctico en la situación de aprendizaje que vamos a plantear en este TFM.

En las orientaciones metodológicas y estrategias didácticas dirigidas a los docentes en el currículo de la asignatura “Historia y Geografía de Canarias” se insta a la utilización del Patrimonio Histórico y Natural, señalando que éste debe ser comprendido en un sentido lo más amplio y global posible⁴. A pesar de la doble vertiente planteada, la definida por elementos de carácter histórico y por aquellos que estén dotados de notoriedad natural, nuestro trabajo se centrará en los de índole histórica, en tanto que los contenidos abordados tienen que ver con éstos en mayor medida.

En 1972, tuvo lugar la decimoséptima Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que dio lugar a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO. En este acuerdo quedó definido el Patrimonio Cultural de la siguiente manera:

Se considerará Patrimonio Cultural a:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor

⁴ Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 136, de 15 de julio de 2016).

universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico⁵.

De dicha definición se puede extraer una valoración principal: los elementos que componen el Patrimonio Cultural deben de poseer un valor elevado y ser excepcionales a nivel mundial.

En lo que se refiere al contexto español debemos tener en cuenta lo señalado por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que en su primer artículo explicita que:

“Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.

Asimismo, forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes que integren el Patrimonio Cultural Inmaterial, de conformidad con lo que establezca su legislación especial.”⁶

Por otra parte, en Canarias debemos atender a lo recogido por el artículo 2 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias:

“El patrimonio histórico de Canarias está constituido por los bienes muebles e inmuebles que tengan interés histórico, arquitectónico, artístico, arqueológico, etnográfico, paleontológico, científico o técnico.

También forman parte del patrimonio histórico canario los bienes inmateriales de la cultura popular y tradicional y las particularidades lingüísticas del español hablado en Canarias.”⁷

Como se puede comprobar, ambas leyes tratan de delimitar y definir qué se entiende por Patrimonio a efectos legales, quedando dicha interpretación sujeta a las administraciones e instituciones con competencias en la materia, por lo que existe un

⁵ *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, París, 16 de noviembre de 1972. Disponible en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

⁶ Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE núm. 155, de 29 de junio de 1985)

⁷ Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias (BOC núm. 36, de 24 de marzo de 1999)

componente subjetivo respecto a qué se otorga importancia o qué es susceptible de ser protegido por éstas.

Llegados a dicho punto, resulta interesante remarcar lo señalado por Neus González y Joan Pagés al respecto, cuando explicitan que cualquier elemento cultural es susceptible de convertirse en Patrimonio: es la dotación simbólica que se otorga a dichos elementos por parte de la sociedad la que permite que sean en un determinado momento “patrimonializados”, asociándolos a valores e ideas concretas que permiten su “sacralización institucional”. De modo que la selección de elementos patrimoniales es producto de los discursos identitarios, y en consecuencia, no es neutral ni objetiva, sino que está cargada de valores⁸.

En lo que se refiere al uso teórico del concepto de Patrimonio, podemos afirmar que su utilización en el ámbito de diversas disciplinas científicas ha dado lugar a que posea varios significados en función de las interpretaciones que se han realizado, haciendo que sea un concepto abierto y todavía en proceso de construcción. Así lo señalan Celia Llobet Roig y Carmen Valls Cabrera cuando afirman “el Patrimonio es un concepto amplio y a veces difícil de delimitar. Hace referencia a aquello que se hereda del pasado, pero no es un concepto cerrado sino dinámico y en la actualidad abarca desde importantes conjuntos monumentales hasta edificios sin valores estéticos pero significativos para conocer el pasado y el presente”⁹.

Estepa y Cuenca afirman que “los referentes patrimoniales se articulan como un único hecho sociocultural constituido de manera holística, por diversas manifestaciones de carácter histórico, artístico, etnológico, científico-tecnológico y natural, que en conjunción permiten el conocimiento integral de las diferentes sociedades tanto del

⁸ GONZALEZ MONFORT, N. y PAGÉS I BLANCH, J. (2005): “Algunas propuestas para mejorar el uso didáctico del patrimonio cultural en el proceso de enseñanza aprendizaje de la historia. Sugerencia para la formación inicial y continuada del profesorado” (versión electrónica), ponencia en las *Journées d'études didactiques de la géographie et de l'histoire*, Institut Universitaire de Formation des Maîtres, págs. 4-5. <http://ecehg.ens-lyon.fr/ECEHG/colloquehgec/2005%20Lyon/ateliers-modeles/gonzalez.pdf>

⁹ LLOBET ROIG, C Y VALLS CABRERA, C. (2003): “El patrimonio como recurso en la enseñanza de las Ciencias Sociales en educación primaria”, en BALLESTEROS ARRANZ, E., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C., MOLINA RUIZ, J. E. y MORENO BENITO, P. (coord.), en *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Universidad de Castilla La Mancha, pág. 467.

pasado como del presente, dando lugar a estructuras de identidad social que se convierten en símbolos culturales”¹⁰.

Por su parte, Serrá y Fernández se refieren al concepto de Patrimonio como el conjunto de bienes materiales e inmateriales que hemos heredado del pasado y que merece la pena conservar para un futuro, y que incluyen bienes producidos por la naturaleza, clasificados como Patrimonio Natural y bienes producidos por las sociedades humanas, identificadas como Patrimonio Cultural¹¹.

Otro concepto es el formulado por Viladevall cuando define el Patrimonio como “aquél aspecto cultural al cual la sociedad le atribuye ciertos valores específicos los cuales, a grandes rasgos podrían resumirse en históricos, estéticos y de uso”. Además, recalca que el Patrimonio es una construcción sociocultural que adquiere nuevos significados y usos a través del tiempo, no sólo por los efectos naturales sobre el mismo, sino también por los cambios sociales y culturales que permiten al bien patrimonial perder o adquirir valor¹².

A partir de los años ochenta se introdujo el concepto de Patrimonio Cultural, más amplio que el tradicional de Patrimonio Histórico, pues la cultura entendida de forma general engloba todos los aspectos de una sociedad, incluyéndose tanto aspectos materiales como inmateriales, a través de los que expresa y construye su identidad un pueblo. Este será el término que utilizaremos en la situación de aprendizaje a pesar de que en el currículo de la asignatura y en la propia legislación que lo rige se hable de “Patrimonio Histórico”, dado que entendemos a este último como desfasado y con menor capacidad para integrar las expresiones culturales e identitarias.

Tras lo expuesto en las páginas anteriores, es fácil entrever que todo elemento asociado al pasado e identificado como Patrimonio es una fuente histórica primaria, pero no toda

¹⁰ ESTEPA, J. y CUENCA, J. M. (2006): “La mirada de los maestros, profesores y gestores del patrimonio. Investigación sobre concepciones acerca del patrimonio y su didáctica”, en *Miradas al patrimonio*, Trea, Oviedo, pág. 52.

¹¹ SERRÁ R. y FERNÁNDEZ, M. (2005): “Musealización didáctica de conjuntos monumentales”, en SANTACANA, J. y SERRAT, N. *Museografía didáctica*, Barcelona, Ariel, págs. 395-469.

¹² VILADEVAL, M. (2003): “Qué es el patrimonio y cuál es su importancia”, en *Gestión del patrimonio cultural: Realidades y retos*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pág. 17, citado por GARCÍA GARCÍA, D. A. y RIVAS BADILLO, N. (2007): “Usos turísticos del patrimonio industrial ferroviario en la ciudad de Puebla” (recurso web), Tesis de Licenciatura, Universidad de las Américas Puebla, pág. 9. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/garcia_g_da/portada.html

fuente histórica primaria posee siempre la consideración de Patrimonio. Dicha consideración es importante si tenemos en cuenta que nuestra propuesta parte de una visión amplia, pues el propio currículo de la asignatura así lo señala; es más, el criterio de evaluación seleccionado para la realización de nuestra situación de aprendizaje insta al reconocimiento en el paisaje de las evidencias materiales que permitan valorar la explotación y transformación del territorio a lo largo del tiempo con la finalidad de evaluar los diferentes usos económicos que se han desarrollado en un territorio concreto a lo largo de su Historia. Por tanto, consideraremos Patrimonio Cultural, a efectos prácticos, todo elemento material resultado de la interacción humana con el entorno que pueda transmitirnos información sobre los procesos históricos acontecidos en el término municipal de Adeje. Igualmente tendrán dicha consideración las fuentes primarias escritas, iconográficas y orales relacionadas con dichos elementos que ayuden a contextualizar aquellas, cuyo uso también está recogido en la situación de aprendizaje planteada. Conviene aclarar que existen otros elementos y expresiones dentro del municipio que en vista de lo señalado pueden tener la consideración de Patrimonio Cultural, no obstante, si nos referimos a estos en concreto es porque son los que poseen un valor prioritario para la realización del trabajo planteado.

EL USO DIDACTICO DEL PATRIMONIO

El estudio del Patrimonio ha sido abordado por varias disciplinas, siendo destacable el papel que han desempeñado las ciencias sociales en este espacio multidisciplinar en el que se interrelacionan conceptos geográficos, artísticos, históricos, científicos y técnicos. De esta manera, se convierte en un marco privilegiado donde plantear la importancia de un conocimiento integral que permita conocer la realidad, posibilitando el trabajo con contenidos procedimentales, conceptuales y actitudinales¹³.

Permite contactar con la herencia histórica y con los valores estéticos, artísticos, tecnológicos, históricos, etc. que han tipificado nuestras sociedades; es, por tanto, prácticamente lo único directamente observable de la historia y nos permite una aproximación científica al pasado¹⁴.

Asimismo, contribuye a que el alumnado pueda conocer los diferentes elementos que forman parte de la cultura, siendo la historia, en nuestro caso concreto, quien toma especial protagonismo. Se permite así el desarrollo de las aptitudes relacionadas con el acervo histórico, favoreciendo el conocimiento del entorno que rodea al alumnado y los cambios que ha experimentado la sociedad a lo largo del tiempo. De modo que una pretensión básica que puede transmitir la enseñanza del Patrimonio es que el alumnado conozca, valore y respete su pasado¹⁵, pero al mismo tiempo le otorga la capacidad y dota de herramientas para comprender e interpretar su mismo presente¹⁶.

En ese sentido, conviene recordar tres finalidades básicas de la enseñanza de las ciencias sociales:

- Comprender a los seres humanos de sociedades próximas y lejanas en el tiempo y/o el espacio

¹³ HERNÁNDEZ CARDINA, F. X. (2003): “El patrimonio como recurso en la enseñanza de las Ciencias Sociales”, en BALLESTEROS ARRANZ, E., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C., MOLINA RUIZ, J. E. y MORENO BENITO, P. (coord.), *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Universidad de Castilla La Mancha, pág. 457.

¹⁴ HERNÁNDEZ CARDINA, F. X (2003): Opus Cit. pág. 456.

¹⁵ ORTEGA MORALES, N. I. (2003): “El estudio del Patrimonio y las manifestaciones artísticas en la formación inicial”, en BALLESTEROS ARRANZ, E., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C., MOLINA RUIZ, J. E. y MORENO BENITO, P. (coord.), *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Universidad de Castilla La Mancha, pág. 51.

¹⁶ GARCÍA RUIZ C.R. y JIMÉNEZ MARTÍNEZ M.D. (2003): “El Patrimonio documental en la Didáctica de las Ciencias Sociales”, en BALLESTEROS ARRANZ, E., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C., MOLINA RUIZ, J. E. y MORENO BENITO, P. (coord.), *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Universidad de Castilla La Mancha, pág. 273.

- Formar una ciudadanía crítica
- Lograr el desarrollo personal del alumnado.

El Patrimonio, por tanto, es una herramienta educativa capaz de cumplir estos preceptos básicos, convirtiéndose en epicentro para la adquisición de conceptos como evolución y memoria histórica, las nociones de cambio y permanencia o la asunción en la interrelación de factores multicausales que explican transformaciones sociales¹⁷.

Además, permite abordar contenidos sobre problemas actuales como la desigualdad social, la identidad cultural frente al proceso de globalización, los conflictos bélicos, la gestión del territorio y los recursos, la urbanización masiva o el desarrollo sostenible, favoreciendo un espíritu crítico sustentado por la participación directa y activa del alumnado¹⁸. Por tanto, la educación patrimonial no solamente supone el acceso a los saberes propios de las ciencias sociales, sino que favorece el proceso por el que los individuos se integran en la sociedad y toman una parte activa en su devenir.

Llobet Roig y Valls Cabrera resumen en los siguientes puntos los beneficios educativos que tiene la utilización del Patrimonio como recurso didáctico¹⁹:

- Permite ampliar el conocimiento del alumnado sobre las civilizaciones pasadas y presentes.
- Puede ser observado, examinado o manipulado, constituyendo documentos para estudiar el pasado o el presente menos abstractos o teóricos.
- Entrar en contacto no sólo con la realidad del pasado, sino también con el presente y asumir la responsabilidad de implicarse en su conservación y mejora.
- Acercar a los alumnos a la investigación y al trabajo científico, aplicando técnicas e instrumentos propios de la investigación en historia. A través de la observación directa, la recogida de información y su posterior tratamiento e

¹⁷ MOLINA PUCHE, S. y MUÑOZ CUTILLAS, R.E. (2016): "La opinión del profesorado de Educación Secundaria sobre el papel del patrimonio en la enseñanza formal de las ciencias sociales: un estudio de caso", en *Revista Complutense de Educación* (versión electrónica), vol. 27, nº2, Universidad Complutense de Madrid, págs. 864-865. <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/48411>

¹⁸ CUENCA LÓPEZ, J.M. (2014): "El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial", en *Tejuelo. Didáctica de la Lengua y la Literatura* (versión electrónica). Nº 19, pág. 88. <http://mascvux.unex.es/revistas/index.php/tejuelo/issue/view/135>

¹⁹ LLOBET ROIG, C. Y VALLS CABRERA, C. (2003): Opus Cit. pág. 470.

interpretación los alumnos pueden llegar a la formulación de conclusiones, a su comunicación y a la formulación de nuevas preguntas.

- Desarrollar la curiosidad, la empatía, los deseos de saber más, la necesidad de encontrar respuestas satisfactorias, así como la comparación de los conocimientos adquiridos con la realidad.
- Trabajar los aprendizajes con un enfoque competencial.
- Plantear trabajos regidos por la interdisciplinariedad entre diferentes áreas de conocimiento.
- Trabajar diferentes escalas geográficas, que pueden englobar desde el ámbito local al mundial.
- Realizar trabajos en equipo, otorgando protagonismo a los alumnos para que expresen sus ideas, las compartan, debatan y contrasten.

A pesar de todo lo señalado, en la actualidad el Patrimonio no ha dejado de tener un papel testimonial o anecdótico en la educación formal, aunque la tendencia comienza a ser invertida por nuevos métodos y estrategias de aprendizaje. El sistema educativo le otorga la importancia que merece en la formación integral del individuo, no obstante, la puesta en práctica ha sido muy pobre, produciéndose un desfase muy marcado entre la teoría y dicha práctica²⁰.

De esta manera, nos encontramos con currículos escolares donde tiene presencia, pero poco peso específico: se tiene constancia de su existencia y posiblemente de su importancia educativa, y por ello, cuando el legislador considera oportuno lo cita en los documentos curriculares. No obstante, el hecho de ser citado no implica que esté integrado de manera sistemática. La realidad en este sentido es bastante desalentadora, siendo la educación no formal quien ha cubierto el déficit que el currículo escolar no ha podido cubrir²¹.

Los contenidos patrimoniales suelen seguir estando ligados a los contenidos teóricos, como complemento pasivo más que como un recurso dotado de entidad propia, siendo

²⁰ RICO CANO, L. y ÁVILA RUIZ, R. M. (2003): “Difusión del patrimonio y educación. El papel de los materiales curriculares. Un análisis crítico”, en BALLESTEROS ARRANZ, E., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C., MOLINA RUIZ, J. E. y MORENO BENITO, P. (coord.), *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Universidad de Castilla La Mancha, págs. 32-33.

²¹ GÓNZALEZ MONFORT, N. (2003): “La presencia del patrimonio en los currículos de historia y CCSS de la enseñanza obligatoria”, en BALLESTEROS ARRANZ, E., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C., MOLINA RUIZ, J. E. y MORENO BENITO, P. (coord.), *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Universidad de Castilla La Mancha, págs. 132-133.

destacable la precaria utilización que se hace de los mismos, así como la baja significatividad que poseen, escogiéndose hitos patrimoniales generalmente alejados de los niños y otorgándole un mayor peso al Patrimonio histórico-artístico²².

En este sentido conviene recalcar lo señalado por Hernández Cardina²³:

“Es discutible considerar al Patrimonio, de manera limitada, como un medio para conocer la historia, el Patrimonio es esencia histórica y en este sentido es un fin, y no un anecdótico recurso”

Por otra parte, es sumamente importante que el proceso educativo esté imbricado con la conservación y la concienciación respecto la necesidad de proteger, respetar, valorar y cuidar el Patrimonio²⁴; la educación patrimonial no debe ser un mero trasvase de contenidos conceptuales, sino que por el contrario debe integrar del mismo modo otros de tipo procedimental y, fundamentalmente, actitudinal²⁵.

Todo lo expuesto justifica el planteamiento de la situación de aprendizaje que hemos diseñado, tratando de abordar dicha tarea desde una perspectiva que contempla cuatro dimensiones pedagógicas respecto al Patrimonio Cultural, entendidas como espacios de referencia para la sistematización de los contenidos y estrategias educativos según los escenarios a implementar que estarían actuando de forma transversal a aquellas y al propio proceso educativo. Las cuatro dimensiones pedagógicas serían²⁷:

1. Conocer
2. Comprender
3. Valorar
4. Actuar

²² RICO CANO, L. y ÁVILA RUIZ, R. M. (2003): Opus Cit. págs. 34-35.

²³ HERNÁNDEZ CARDINA, F. X. (2003): Opus Cit. pág. 455.

²⁴ Sobre los peligros que se ciernen sobre el patrimonio y cómo una educación patrimonial adecuada puede favorecer a minimizar los mismos véase LAVADO PARADINAS, P. J. (2003): “¿Qué es patrimonio? Educar para conservar y proteger”, en BALLESTEROS ARRANZ, E., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C., MOLINA RUIZ, J. E. y MORENO BENITO, P. (coord.), *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Universidad de Castilla La Mancha, págs. 21-30.

²⁵ HERNÁNDEZ CARDINA, F. X. (2003): Opus Cit. pág. 457.

²⁷ GARCÍA VALECILLO Z. (2009): “¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? Educación Patrimonial. Un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural”, en *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* (versión electrónica), nº7, vol. 2, Tenerife, Universidad de la Laguna, págs. 275-276. http://www.pasosonline.org/es/articulos/338-nmero_2_abril

Éstas, a su vez se correlacionan con los pilares de la educación propuestos por UNESCO:

1. Conocer
2. Hacer
3. Vivir juntos
4. Ser

A su vez, dimensiones y pilares se retroalimentan a partir de las experiencias de los participantes, generadas fundamentalmente a través de un aprendizaje dialógico entre ellos.

- La primera dimensión, la de conocer, pretende activar procesos de aprendizaje basados en los conocimientos del Patrimonio Cultural, que irían desde los científicos académicos hasta las vivencias y conocimientos populares. Será necesario un abordaje integral, desde varias disciplinas que permitan generar aprendizajes significativos.
- La segunda dimensión, la de comprender, pone su énfasis en los usos, significados y dinámicas sociales que denotan los bienes patrimoniales en una comunidad. De esta forma la praxis educativa debería orientarse a ayudar a los aprendices a develar las tramas sociales que ha mantenido el Patrimonio a lo largo de la historia.
- La dimensión del valorar consistiría en ayudar a conformar una ciudadanía responsable con los bienes culturales en lo relativo a su sustentabilidad. Las actividades educativas deberían estar centradas tanto en visualizar posibles caminos de una gestión ciudadana participativa como en identificar y desarrollar las competencias necesarias para llevarla a cabo.
- La cuarta dimensión, la de actuar, significa poder desarrollar las competencias requeridas para una gestión patrimonial a los efectos de intervenir individual o colectivamente en la preservación de los bienes patrimoniales. Esto se traduce en acciones específicas de capacitación en destrezas u oficios, en cualquiera de los ámbitos de actuación, formal, informal o no formal.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación tendrá un carácter continuo, formativo e integrador, de acuerdo con la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias²⁸.

Para ello intentaremos recabar información relevante en cada una de las actividades planteadas que nos ayude a comprender cómo se está produciendo el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, con el fin de tomar las decisiones pertinentes, revisar críticamente las actividades propuestas, los métodos y los recursos, así como orientar al alumnado. Con ese objetivo, hemos diseñado diferentes productos/instrumentos de evaluación que permiten al profesorado realizar valoraciones sobre la implementación y el desarrollo de la situación de aprendizaje planteada²⁹.

En este sentido, la retroalimentación juega un papel fundamental. Esta será abordada en primer lugar por el docente, pero también mediante un proceso de coevaluación entre los miembros de los diferentes equipos de trabajo y de autoevaluación en el seno de cada grupo. La importancia del feedback para el aprendizaje es lo que ha determinado las fases de revisión que se desarrollan en las diferentes actividades propuestas, de modo que el alumnado interiorice esto como parte implícita del trabajo intelectual y entienda los procesos de mejora como una necesidad básica de cualquier producción individual o grupal. Con vistas a ello se han desarrollado igualmente diferentes productos/instrumentos de evaluación que conceden al alumnado la posibilidad de reflexionar en torno al trabajo efectuado. La participación del alumnado en los procesos de evaluación es crucial, en tanto que favorece cuatro cuestiones clave³⁰:

- La mejora del aprendizaje y de los procesos educativos generados.

²⁸ Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 177, de 13 de septiembre de 2016)

²⁹ Cada actividad posee sus propios productos/instrumentos de evaluación, quedando explicitados en la situación de aprendizaje (Anexo 1)

³⁰ LÓPEZ PASTOR, V. M., GONZÁLEZ PASCUAL, M. y BARBA, J.J. (2005): “La participación del alumnado en la evaluación: La autoevaluación, la coevaluación y la evaluación compartida”, en *Revista Tándem* (versión electrónica), nº17, págs. 3-4, https://www.researchgate.net/publication/39211979_La_participacion_del_alumnado_en_la_evaluacion_La_autoevaluacion_la_coevaluacion_y_la_evaluacion_compartida

- El análisis crítico y la autocrítica.
- El desarrollo de la autonomía del alumnado, impulsando la formación de personas responsables y la implantación de una educación democrática
- La adecuación de las convicciones educativas y los proyectos curriculares.

Por tanto, la revisión parcial de los productos/instrumentos de evaluación nos llevará a localizar las fortalezas y debilidades observadas para reforzar los avances consolidados e introducir las correcciones oportunas, sin que el error adquiriera un carácter sancionador que inhiba la motivación del alumnado.

Esto supone que la evaluación tenga un carácter continuo y por tanto esté presente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, tendrá como referente el criterio de evaluación seleccionado y las competencias claves implícitas y será sobre todo cualitativa, de manera que la información para la mejora de contenido real a las calificaciones numéricas de los aprendizajes.

Será una evaluación contextualizada, que tome como referente el entorno socio-cultural, el centro y las características del alumnado y los instrumentos de evaluación tendrán un carácter abierto para permitir la atención inclusiva a la diversidad como puede observarse en el desarrollo pormenorizado de las actividades.

La calificación, por otra parte, será la expresión cuantitativa de los aprendizajes alcanzados. Para llevarla a cabo, el profesorado tendrá como referencia el criterio de evaluación seleccionado y la rúbrica que le corresponde³¹.

³¹ La rúbrica de evaluación puede ser visualizada en el Anexo 2 de este documento.

CONCLUSIONES

La elaboración de nuestra situación de aprendizaje ha seguido un recorrido que nos permite realizar una serie de valoraciones a modo de colofón en torno a dos cuestiones que han sido centrales a lo largo de este trabajo: la planificación de la práctica docente mediante el diseño de una situación de aprendizaje y la utilización del Patrimonio Cultural como recurso didáctico.

En primer lugar, debemos destacar la importancia que posee el currículo a la hora de determinar qué contenidos tienen que ser abordados, cuales son los objetivos que deben cumplirse y qué ejes competenciales han de ser trabajados. Es su desarrollo el que permite otorgar coherencia y un fin último a la acción educativa en su conjunto dentro del ámbito formal, de modo que es la herramienta básica en la cual el profesorado debe apoyarse a la hora de planificar y ejecutar su trabajo docente para maximizar los resultados alcanzados.

Por otra parte, hemos realizado una propuesta que, a nuestro modo de ver, debería representar una realidad cada vez más extendida en los centros educativos a la hora de abordar los contenidos de carácter histórico. Nos referimos concretamente a la implicación de metodologías y estrategias didácticas relacionadas con el quehacer del historiador; de esta manera, el temario deja de ser un fin último para convertirse en una excusa que pueda relacionar al alumnado con las herramientas de trabajo propias de la Historia. Por tanto, en el contexto actual, donde el alumnado puede acceder a cada vez mayor número de fuentes de información, es la metodología del historiador quien adquiere un valor preeminente frente a la memorización de unos contenidos generalmente accesibles bajo multitud de formas y formatos.

En este sentido, cobra importancia despertar un interés genuino en los discentes por ser partícipes activos en los procesos de aprendizaje en los que se hallan inmersos, tratando de superar la mera búsqueda del aprobado y la obtención del título académico, ahondando, de esta manera, en la significación de un aprendizaje que se extienda más allá del ámbito formal, permitiendo la formación de una ciudadanía activa preocupada por del devenir social y capacitada para hacer frente a los retos que se le presenten a lo largo de su trayectoria vital.

El Patrimonio Cultural asociado al pasado puede tener una gran potencialidad para colaborar en esta tarea: es accesible, palpable y una fuente histórica de primer orden. Por ello, los docentes tenemos una gran oportunidad en el mismo para transmitir los

saberes historiográficos, pero a la vez una gran responsabilidad, pues debemos igualmente velar por su salvaguardia, difundir su existencia y concienciar a nuestro alumnado respecto a los valores que intrínsecamente posee.

En último lugar nos gustaría poner de relieve como la realización de este trabajo ha supuesto descubrir las dificultades que puede entrañar la planificación de una actividad docente meditada, cuya pretensión última es ser efectiva y satisfactoria, tanto para el alumnado como para el profesorado. En este sentido la experiencia ha sido muy esclarecedora, dejando claro que la docencia no puede ni debe ser simplemente un acto de comunicación entre un emisor, el profesorado, y un receptor, el alumnado, sino que por el contrario debe ser una acción compuesta de múltiples elementos y variables interrelacionadas en las que un esfuerzo común permite alcanzar los objetivos estipulados.

BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, París, 16 de noviembre de 1972. Disponible en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

CUENCA LOPEZ, J. M. (2002): “El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales: análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria” (recurso electrónico). Tesis doctoral, Universidad de Huelva. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/2648>

CUENCA LÓPEZ, J.M. (2014): "El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial", en *Tejuelo. Didáctica de la Lengua y la Literatura* (versión electrónica). N° 19, págs. 76-96. <http://mascvuex.unex.es/revistas/index.php/tejuelo/issue/view/135>

ESTEPA, J. y CUENCA, J. M. (2006): “La mirada de los maestros, profesores y gestores del patrimonio. Investigación sobre concepciones acerca del patrimonio y su didáctica”, en *Miradas al patrimonio*, Trea, Oviedo, págs. 51-71.

Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 136, de 15 de julio de 2016).

GARCÍA GARCÍA, D. A. y RIVAS BADILLO, N. (2007): “Usos turísticos del patrimonio industrial ferroviario en la ciudad de Puebla” (recurso web), Tesis de Licenciatura, Universidad de las Américas. Puebla. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/garcia_g_da/portada.html

GARCÍA RUIZ C.R. y JIMÉNEZ MARTÍNEZ M.D. (2003): “El Patrimonio documental en la Didáctica de las Ciencias Sociales”, en BALLESTEROS ARRANZ, E., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C., MOLINA RUIZ, J. E. y MORENO BENITO, P. (coord.), *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Universidad de Castilla La Mancha, págs. 271-280.

GARCÍA VALECILLO Z. (2009): “¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? Educación Patrimonial. Un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural”, en *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* (versión electrónica), núm. 7, vol. 2, Tenerife, Universidad de la Laguna, págs. 271-280. http://www.pasosonline.org/es/articulos/338-nmero_2_abril

GÓNZALEZ MONFORT, N. (2003): “La presencia del patrimonio en los currículos de historia y CCSS de la enseñanza obligatoria”, en BALLESTEROS ARRANZ, E., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C., MOLINA RUIZ, J. E. y MORENO BENITO, P. (coord.), *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Universidad de Castilla La Mancha, págs. 123-134.

GONZÁLEZ MÓNFORT, N. y PAGÉS I BLANCH, J. (2005): “Algunas propuestas para mejorar el uso didáctico del patrimonio cultural en el proceso de enseñanza aprendizaje de la historia. Sugerencia para la formación inicial y continuada del profesorado” (versión electrónica), ponencia en las *Journées d'études didactiques de la géographie et de l'histoire*, Institut Universitaire de Formation des Maîtres. <http://ecehg.ens-lyon.fr/ECEHG/colloquehgec/2005%20Lyon/ateliers-modeles/gonzalez.pdf>

HERNÁNDEZ CARDINA, F. X. (2003): “El patrimonio como recurso en la enseñanza de las Ciencias Sociales”, en BALLESTEROS ARRANZ, E., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C., MOLINA RUIZ, J. E. y MORENO BENITO, P. (coord.), *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Universidad de Castilla la Mancha, págs. 455-466.

LAVADO PARADINAS, P. J. (2003): “¿Qué es patrimonio? Educar para conservar y proteger”, en BALLESTEROS ARRANZ, E., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C., MOLINA RUIZ, J. E. y MORENO BENITO, P. (coord.), *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Universidad de Castilla La Mancha, págs. 21-30.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE núm. 155, de 29 de junio de 1985)

Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias (BOC núm. 36, de 24 de marzo de 1999)

LLOBET ROIG, C Y VALLS CABRERA, C. (2003): “El patrimonio como recurso en la enseñanza de las Ciencias Sociales en educación primaria”, en BALLESTEROS ARRANZ, E., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C., MOLINA RUIZ, J. E. y MORENO BENITO, P. (coord.), *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Universidad de Castilla La Mancha, págs. 467-474.

LÓPEZ PASTOR, V. M., GONZÁLEZ PASCUAL, M. y BARBA, J.J. (2005): “La participación del alumnado en la evaluación: La autoevaluación, la coevaluación y la evaluación compartida”, en Revista Tándem (versión electrónica), nº17, págs. 3-4, https://www.researchgate.net/publication/39211979_La_participacion_del_alumnado_en_la_evaluacion_La_autoevaluacion_la_coevaluacion_y_la_evaluacion_compartida

MOLINA PUCHE, S. y MUÑOZ CUTILLAS, R.E. (2016): “La opinión del profesorado de Educación Secundaria sobre el papel del patrimonio en la enseñanza formal de las ciencias sociales: un estudio de caso”, en *Revista Complutense de Educación* (versión electrónica), vol. 27, nº2, Universidad Complutense de Madrid, págs. 863-880. <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/48411>

Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 177, de 13 de septiembre de 2016)

ORTEGA MORALES, N. I. (2003): “El estudio del Patrimonio y las manifestaciones artísticas en la formación inicial”, en BALLESTEROS ARRANZ, E., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C., MOLINA RUIZ, J. E. y MORENO BENITO, P. (coord.), *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Universidad de Castilla La Mancha, págs. 51-60.

RICO CANO, L. y ÁVILA RUIZ, R. M. (2003): “Difusión del patrimonio y educación. El papel de los materiales curriculares. Un análisis crítico”, en BALLESTEROS ARRANZ, E., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C., MOLINA RUIZ, J. E. y MORENO BENITO, P. (coord.), *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Universidad de Castilla La Mancha, págs. 31-40.

SANTANA ACUÑA, A. (2011): “¿Cómo destruir la historia de Canarias?: elitismo y disneyficación”, en *Diario EnAguere* (periódico digital), 8 de marzo de 2011, <https://enaguere.com/2011/03/08/cmo-destruir-la-historia-de-canarias-elitismo-y-disneyficacin-por-lvaro-santana-acua-historiador-y-socilogo/>

SERRÁ R. y FERNÁNDEZ, M. (2005): “Musealización didáctica de conjuntos monumentales”, en SANTACANA, J. y SERRAT, N. *Museografía didáctica*, Barcelona, Ariel, págs. 395-469.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Datos técnicos:

Autoría: Carlos Emilio Martín Ramos

Centro educativo: IES Adeje

Tipo de situación de aprendizaje: Tareas

Estudio: 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)

Materias: Historia y Geografía de Canarias

Identificación:

Justificación: Son objetivos básicos de la Educación Secundaria Obligatoria propiciar la formación de una ciudadanía crítica y participativa que, dotada de cierta consciencia histórica y geográfica, sea capaz de conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia, así

como su reflejo material constitutivo del Patrimonio Artístico y Cultural.: Para contribuir a la consecución de dicha finalidad se ha diseñado la siguiente situación de aprendizaje.

El conjunto de actividades que integran esta situación de aprendizaje están dirigidas a que el alumnado de la asignatura de Historia y Geografía de Canarias desarrolle competencias que favorezcan su comprensión del paisaje, de modo que puedan reconocer la dinámica histórico-económica en un territorio cercano a su realidad vital, el municipio de Adeje, investigando colectivamente las evidencias patrimoniales vinculadas con dicho desarrollo. El alumnado podrá acceder a los aspectos claves de la historia económica del Archipiélago a partir de un marco local.

Para alcanzar dichos objetivos deberán utilizar elementos del Patrimonio Cultural local al erigirse como una asociación de vecinos que busca promover la defensa, puesta en valor y utilización de dicho Patrimonio como un bien de primer orden por su potencialidad histórica y cultural, tanto de cara a la ciudadanía local como a su posible utilización como recurso enfocado al sector económico fundamental que rige realidad municipal y regional en la actualidad: el turismo. De esta manera, el alumnado tendrá que tomar conciencia, en primer lugar, respecto a la realidad patrimonial, para a posteriori documentarse y realizar un producto audiovisual de carácter divulgativo que favorezca la potenciación del Patrimonio Cultural local y que será expuesto ante el resto de la comunidad educativa.

Fundamentación curricular:

Criterios de evaluación para Geografía e Historia de Canarias

Código	Descripción
SHOF04C03	<p>Identificar e interpretar en el territorio aquellos elementos paisajísticos, arquitectónicos, de infraestructura, etc. que proporcionan información sobre el pasado económico y social del Archipiélago hasta la actualidad para documentar sus características y valorar las transformaciones que ha sufrido este como consecuencia de la actividad humana y de los modelos de explotación a lo largo del tiempo.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado realice una lectura histórica del paisaje, reconociendo, analizando e interpretando en el territorio las evidencias materiales de las transformaciones que este ha sufrido a lo largo del tiempo como consecuencia de su explotación (yacimientos arqueológicos, banales abandonados, caminos reales, eras, hornos, caseríos, cascos históricos, factorías, chimeneas, pajeros, carboneras, puertos pesqueros, pescantes, ingenios, molinos, acequias, salinas, saladeros, antiguos enclaves hoteleros, plazas, ermitas, iglesias, cruceros, etc.) para evaluar la importancia histórica de la agricultura de exportación desde el siglo XVI a la actualidad, la agricultura de autoconsumo, el impacto de las comunicaciones insulares, interinsulares y exteriores, el desarrollo industrial, la actividad portuaria y comercial y el crecimiento de las ciudades o la explotación turística de las islas desde sus orígenes hasta la actualidad, etc., con el objetivo de conocer las distintas fases de la economía en Canarias, evaluar su nivel de impacto sobre el territorio y valorar su contribución al paisaje actual de las islas.</p> <p>[Las evidencias materiales de las transformaciones del territorio que señala el currículo podrían ampliarse, en nuestro caso, a la</p>

	propia Casa Fuerte, hornos de pez o brea, charcas, empaquetadoras, talleres artesanales, etc.]
--	--

Fundamentación metodológica/concreción

Modelos de enseñanza: Simulación, investigación grupal.

Fundamentos metodológicos: las actividades propuestas buscan que el proceso de aprendizaje se convierta en una búsqueda de respuestas, tratando de “educar la mirada” para que el Patrimonio Cultural pueda ser comprendido a través de la comprensión de la realidad y su análisis, partiendo de un marco local, el municipio de Adeje, que permita conectar con uno más amplio, el propio archipiélago canario. Igualmente se busca potenciar la conciencia y educar en la participación ciudadana del alumnado, cuestión esencial para la preservación y desarrollo del marco democrático que rige nuestra sociedad. La economía actual del Archipiélago servirá de punto de partida conocido o familiar para todos, y será el detonante que permita despertar la duda inicial y plantear cuál o cuáles fueron las realidades anteriores a lo largo de muchos siglos para los habitantes de las Islas. El Patrimonio Cultural funcionará como recurso fundamental, siendo un elemento que el alumnado no solo deberá estudiar, sino sobre todo comprender para de esta manera poder llevar a cabo una labor de protección y divulgación de sus valores. Para ello deberán aprender a tratar con fuentes primarias materiales, escritas y orales, además de recurrir a otras de carácter secundario, en forma de compendio bibliográfico, de manera que se produzca una investigación amplia e integral de los bienes seleccionados por cada uno de los grupos conformados. Por otra parte, se potencia la iniciativa individual mediante actividades que requieren de una labor personal e intransferible, pero a

la vez se incide en el trabajo colaborativo, cuestión con la que el alumnado está relacionado dado que es una dinámica común, para desarrollar actividades que requieren la conformación de grupos heterogéneos en los que el alumnado con necesidades educativas será integrado. Dichas actividades están organizadas de forma abierta siguiendo una secuencia lógica, y la evaluación de los aprendizajes desarrollados en las mismas tendrá siempre un carácter continuo, formativo e integrador. En último lugar es resaltable la búsqueda de conectividad emocional con el pasado mediante la inclusión de una persona externa a cada uno de los grupos que pueda dar testimonio directo sobre cómo los bienes seleccionados formaron parte hace relativamente escaso tiempo de la cotidianidad del municipio adejero.

Actividades de la situación de aprendizaje

[0] El interrogante inicial: la actualidad

Como punto de partida se realizará un debate grupal que busque dirimir las siguientes cuestiones: ¿Cuál es el sector económico que determina la economía actual del archipiélago canario? ¿qué elementos presentes en el paisaje de las Islas evidencian que ello es así? Con ello se pretende que los alumnos y las alumnas puedan relacionar una realidad que conocen de primera mano con los indicadores materiales que son reflejo de esta. El debate se estructurará de la siguiente manera:

1. Se conformarán pequeños grupos heterogéneos (3-4 miembros como máximo) que deberán debatir internamente las cuestiones planteadas y alcanzar una conclusión consensuada respecto a cada una de ellas. La conclusión deberá formularse por escrito, usando una ficha específica como recurso de apoyo.
2. Se realizará una puesta en común de dichas conclusiones procediendo de la siguiente manera: se anotará en la pizarra lo expuesto por cada grupo. Para ello dividiremos la pizarra en tres partes verticalmente (Grupo, cuestión 1 y cuestión 2) y en las partes necesarias horizontalmente (número de grupos), recogiendo a continuación los datos y conclusiones expuestos por cada uno de los equipos.

<p>3. Búsqueda de consenso grupal en caso de haber desacuerdo o diferencias sustanciales entre los diferentes grupos. Será el profesor, conocedor de la respuesta adecuada, quien dirija la discusión dando voz en primer lugar a quienes hayan planteado respuestas diferentes para que lo argumenten y puedan ser guiados por aquellos otros que han formulado conclusiones certeras.</p> <p>4. Materialización del consenso final en un formato visible (cartel)</p>						
Criterios de evaluación	Productos/Instrumentos de evaluación	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/Contextos	Observaciones
SHOF04C03	Cartel con las conclusiones alcanzadas.	- Grupos heterogéneos - Gran Grupo	1	Documento con las pautas para el trabajo	Aula de grupo	El debate debe estar regido por el respeto al turno de palabra y las opiniones expresadas por los demás, siendo el profesor quien deba asegurarse de que transcurra así.

[1] El interrogante principal: miremos al pasado

Una vez dirimida la cuestión anterior se pretenderá que el alumnado realice un ejercicio similar que pretende conectar con el pasado y despertar su conciencia histórica. Se busca la conexión de un conocimiento en torno al presente, el ya tratado, con otro relacionado con un pasado en muchas ocasiones lejano y meramente teórico para los alumnos y las alumnas. Se trata de que el alumnado descubra que existen numerosos elementos de su entorno que hablan del pasado de Adeje, y de despertar el interés por el Patrimonio Cultural como una posible fuente histórica de

primer orden. Para conseguir esto el alumnado responderá a la siguiente encuesta mediante la aplicación de Smartphone “PingPong”:

- ¿Sabes qué sector económico era el que tenía más peso dentro de la economía del archipiélago antes del desarrollo turístico?
 1. Comercio.
 2. Agricultura y ganadería.
 3. Industria.
- ¿Conoces algún elemento material (edificios, muelles, hornos, graneros, eras, charcas o embalses, etc.) que pueda evidenciar su existencia e importancia pasada?
 1. Si. ¿Cuáles?
 2. No.
- ¿Crees que dichos elementos materiales deben ser preservados? ¿Por qué?
 1. Si.
 2. No.
- ¿Pueden tener o tienen alguna utilidad en la actualidad? ¿De qué tipo?
 1. Si.
 2. No.

Criterios de evaluación	Productos/Instrumentos de evaluación	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/Contextos	Observaciones
SHOF04C03	-Encuesta -Síntesis	Gran Grupo	1	Móvil o Tablet	Aula de grupo	Resulta de vital importancia que sea señalada la justificación en

Anexo 1: La situación de aprendizaje

						<p>las cuestiones que lo requieran: en ningún caso debe omitirse. Ello permite que no se produzcan respuestas aleatorias por parte de los alumnos al tiempo que se fomenta la opinión propia y el espíritu crítico con la cuestión planteada. El alumnado deberá realizar una síntesis que recoja las respuestas en su conjunto. En la siguiente sesión los resultados de esta actividad serán retomados nuevamente.</p>
--	--	--	--	--	--	--

[2] Tomando conciencia						
<p>A partir de los resultados de la encuesta y la posible variabilidad de opiniones y respuestas existentes, el profesor realizará una breve exposición sobre qué es el Patrimonio Cultural de carácter histórico y los riesgos que se ciernen sobre él. Partiendo de que la realidad es, en muchos casos, desalentadora, al hallarse en riesgo de desaparición y deterioro progresivo una gran parte, se le hará al alumnado la siguiente propuesta de trabajo: El grupo deberá erigirse como una asociación de vecinos que busca preservar y promocionar el valor patrimonial municipal. Con ello se pretende que el alumnado tome conciencia sobre la importancia que puede tener su participación activa dentro de la sociedad, fomentando de esta manera su formación en valores cívicos y democráticos. En primer lugar, deberán responder de manera individual a una serie de preguntas básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál sería la manera en que en que ustedes promocionarían y realzarían el valor de ciertos elementos o bienes que integran el Patrimonio Cultural de carácter histórico local? • ¿Cómo los visibilizarían? • ¿Qué acciones pueden efectuarse con vistas a conservarlo? 						
Criterios de evaluación	Productos/Instrumentos de evaluación	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/Contextos	Observaciones
SHOF04C03	Cuestionario	Gran Grupo	1	Presentación Power-Point relacionada con el Patrimonio	Aula de grupo	Con esta actividad se pretende fomentar la implicación del alumnado e introducirlo en cuestiones básicas de la

Anexo 1: La situación de aprendizaje

				Cultural, ¿Qué es? ¿Por qué es importante?		gestión del Patrimonio Cultural de carácter histórico.
--	--	--	--	--	--	--

[3] Profundizamos						
En relación directa con la actividad anterior, se producirá una intervención del técnico municipal de Patrimonio Cultural de carácter histórico en la que esbozará las líneas de actuación del Ayuntamiento en torno a las preguntas planteadas al alumnado en la actividad anterior. Con ello se pretende generar un cruce de ideas y suscitar el planteamiento de cuestiones nuevas que enriquezcan los resultados de la actividad anterior						
Criterios de evaluación	Productos/Instrumentos de evaluación	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/Contextos	Observaciones
SHOF04C03	Cuestionario anterior con las modificaciones pertinentes.	Gran Grupo	1	Cuestionario de la actividad anterior, cuaderno para tomar las notas que se estimen oportunas.	Dependencias municipales de Patrimonio Histórico	Es muy importante que el alumnado sepa que los cuestionarios realizados en la actividad anterior serán fundamentales en esta actividad para incorporar las modificaciones oportunas tras haber escuchado el testimonio de

Anexo 1: La situación de aprendizaje

						<p>un profesional de la gestión patrimonial. Cualquier modificación debe estar justificada, evitando de ese modo que el ejercicio se convierta en un mero trasvase acríptico de datos. Para que sean patentes los cambios se utilizará un bolígrafo de diferente color al utilizado en la actividad anterior.</p>
--	--	--	--	--	--	---

[4] Actuamos, pasamos a la acción

El alumnado, actuando como integrante de la ya mencionada AAVV, deberá acometer la tarea fundamental de esta situación de aprendizaje: un producto en forma audiovisual de carácter divulgativo sobre los bienes patrimoniales de Adeje que será expuesto *a posteriori* en el centro para disfrute de toda la comunidad educativa. Cada documento audiovisual planteado deberá contener como mínimo un bien patrimonial representativo por miembro que integre el grupo. Asimismo, deberá recoger una introducción que contextualice la significación de la línea de trabajo analizada a lo largo de la historia de Adeje.

De esta manera cada grupo realizará una propuesta concreta partiendo de las siguientes líneas de trabajo:

- La cultura del agua en Adeje y su legado.
- La agricultura de subsistencia en Adeje: algunos hitos patrimoniales.
- La silvicultura o explotación del monte en Adeje (extracción y exportación de madera y brea)
- La agricultura de exportación en Adeje: algunos hitos patrimoniales.
- Algunas evidencias materiales de las comunicaciones terrestres y marítimas en el pasado adejero.
- Poder civil y religioso en Adeje y sus manifestaciones patrimoniales.

Cada grupo deberá justificar mediante un texto escrito la elección de dicha línea

Todas las líneas de trabajo deben poseer ciertas características comunes que serán necesarias para considerar que el desempeño realizado ha sido correcto, son las siguientes:

Los videos deberán reunir una serie de requisitos mínimos:

- Resolución: 720 HD como mínimo.
- Audio: el alumnado debe cerciorarse de que el video se ha grabado de forma que sea fácilmente audible cuando se reproduzca.
- Orientación: Horizontal, nunca vertical
- Introducción: obligatoria. En la misma debe ser planteado el contexto general de la línea temática trabajada y la justificación sobre los bienes patrimoniales analizados.
- Duración: en lo que se refiere a la introducción debe ser de 2 minutos mínimo y 4 minutos máximo, mientras que a cada uno de los bienes le corresponderán 1,5 minutos mínimo y 2 minutos máximo. Se valorará la capacidad de sintetizar la información más relevante

relacionada con cada uno de los bienes patrimoniales abordados.

- Edición: obligatoriedad de editar los videos y reunirlos bajo un solo archivo.

Para llevar a cabo este documento audiovisual deberán realizar un trabajo previo que consistirá en la documentación y la descripción de los bienes seleccionados por los respectivos grupos mediante un dossier que contendrá las fichas patrimoniales, el mismo estará compuesto de:

1. **Introducción.** En la misma debe ser planteado el contexto general de la línea temática trabajada y la justificación sobre los bienes patrimoniales analizados

2. **Fichas patrimoniales.** Deberán contemplar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Localización y fotografía
- Descripción.
- Cronología aproximada y función.
- Valoración de su estado actual, actuaciones que se estimen oportunas para preservarlo y potencialidad para su utilización divulgativa, recurso con atractivo turístico, etc.
- En medida de lo posible relacionar el bien patrimonial con alguna fuente primaria escrita.
- Testimonio oral en torno al bien, su funcionalidad, significación, etc. (en caso de poder contar con esta información)

3. **Conclusiones.**

Los grupos deberán estar integrados, en función de las posibilidades existentes, por 4-5 miembros de diferentes núcleos de población del municipio. De esta manera se garantiza una visión más amplia y el acceso a diferentes bienes susceptibles de ser incluidos en el trabajo.

Cada grupo deberá incorporar una persona externa que sea oriunda del municipio y que en la medida de lo posible haya podido tener relación con modos de vida tradicionales. Ello permitirá dotar de perspectiva a los usos anteriores que pudieron tener los bienes analizados, al tiempo que nos

Anexo 1: La situación de aprendizaje

podrán informar sobre su significación en la vida personal de estos individuos. Con ello se pretende lograr una enfatización y conexión emocional del alumnado con una realidad ajena que, en ocasiones, aunque es relativamente cercana parece a sus ojos muy distante.

Criterios de evaluación	Productos/Instrumentos de evaluación	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/Contextos	Observaciones
SHOF04C03	- Listado de grupos. - Texto argumentando la elección de las diferentes líneas de trabajo.	- Gran grupo - Grupos heterogéneos	1	Listado de líneas de trabajo con una breve exposición sobre el contenido de cada una de las mismas.	Aula de grupo	El profesor deberá esbozar algunas notas básicas sobre las líneas de trabajo planteadas para que de este modo el alumnado pueda escoger críticamente aquella que más pueda interesarle. En caso de que un mismo grupo pretenda acceder a una misma línea de trabajo será el escrito de elección mejor planteado lo que dirima la cuestión.

[5] El proceso de investigación

El alumnado deberá proceder a realizar la labor encomendada. Para ello tendrá que seguir un esquema organizado de manera lógica que le guíe a lo largo de la tarea y le lleve a su realización exitosa a. Dicho esquema está integrado por los siguientes puntos:

- Planificación de la tarea. Es importante que los grupos alcancen un consenso sobre cómo van a afrontar la propuesta, asignándose entre ellos las diferentes labores que deberán realizar, especificando cuáles de ellas serán efectuadas en horario lectivo y cuáles serán asignadas como trabajo externo. Debe existir acuerdo y equilibrio, siendo muy importante que cada integrante conozca sus propias funciones y las del resto. Igualmente será primordial que establezcan un calendario de trabajo en el que queden especificadas reuniones grupales donde se compartan los avances individuales y se discuta sobre su idoneidad. Cada reunión que se produzca deberá quedar recogida en el cuaderno de actas que el alumnado utiliza habitualmente en sus tareas cotidianas. Se registrará la fecha de reunión, los individuos presentes, los puntos abordados y las decisiones y conclusiones alcanzadas.
- Selección de bienes y análisis crítico de la bibliografía y fuentes suministradas por el profesor/profesora relacionada con cada una de las líneas temáticas abordadas. Obtención de la información necesaria y susceptible de ser utilizada para la realización del producto final. No todo bien patrimonial cultural del municipio posee una bibliografía específica que lo analice de manera pormenorizada, no obstante, debe señalarse al alumnado que la existencia de determinados elementos, sobre todo los vinculados a actividades productivas o económicas, no era ajena a otros contextos de las Islas y su funcionalidad era la misma, aunque pudieran poseer particularidades en función del lugar. Por otra parte, las fuentes primarias suministradas deberán estar acotadas (máx. 2 folios) y ser fácilmente legibles ya que de lo contrario puede llevar a la desazón: no se busca desarrollar la capacidad paleográfica del alumnado sino fomentar su contacto con las fuentes primarias, cuestión básica en el quehacer historiográfico. La visita a los bienes por parte de los propios alumnos será señalada como fundamental por

el profesor.

- Elaboración del producto mediante la información extraída anteriormente. Es fundamental que el trabajo sea realizado de manera conjunta y todos los integrantes sean conocedores de los diferentes bienes analizados. Para garantizar que esto sucede se deberá dividir la realización de las fichas patrimoniales de modo que un alumno no realizará nunca una ficha de manera individual, sino que atenderá a diferentes ítems en diferentes fichas. De esta manera abarcará la totalidad de las cuestiones planteadas a la vez que conocerá todos los bienes y requerirá del trabajo colaborativo para alcanzar un resultado dotado de coherencia.

El trabajo deberá ir siendo supervisado por el profesor, atendiendo las dudas que puedan surgir y orientando en caso de ser necesario. Como parte del proceso de evaluación cada grupo deberá presentar un borrador del producto final para detectar las posibles erratas o carencias. Se dedicará una parte fundamental al feedback y a la subsanación de problemas. Solo con posterioridad a las mejoras se podrá considerar que el producto final está realizado.

Criterios de evaluación	Productos/Instrumentos de evaluación	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/Contextos	Observaciones
SHOF04C03	- Cuaderno de actas. - Borrador del dossier. - Dossier de bienes patrimoniales.	Grupos heterogéneos	4	Bibliografía y recursos aportados por el profesor	Aula de grupo y contextos ajenos al centro	El profesor debe hacer constar que es prácticamente imposible que el trabajo se realice exclusivamente en el aula durante horario lectivo, por lo que tendrá que incidir

Anexo 1: La situación de aprendizaje

						en la necesidad de que el alumnado se organice para realizar parte de manera extraescolar.
--	--	--	--	--	--	--

[6] Alcanzando la meta						
<p>Los dossieres elaborados en la actividad anterior serán la base para la realización de la propuesta audiovisual. Esta deberá ser expuesta por cada grupo ante el resto del alumnado mediante los videos divulgativos que realizarán proyectándolos en el aula.</p> <p>Ello conllevará la obligatoriedad de filmar <i>in situ</i> la exposición relacionada con cada uno de los bienes patrimoniales abordados, garantizándose, de esta manera, que los alumnos contactan físicamente con el propio bien en caso de haberlo hecho exclusivamente a través de fuentes documentales. Es muy importante este planteamiento ya que permite una interacción directa alejada del marco puramente teórico, haciendo para los alumnos y las alumnas palpable y vivida la realidad patrimonial que les rodea.</p>						
Crterios de evaluación	Productos/Instrumentos de evaluación	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/Contextos	Observaciones
SHOF04C03	Videos divulgativos	- Grupos Heterogéneos. - Gran Grupo.	3	Cámara, ordenador, proyector y	Aula de informática Aula de grupo	Parte de esta actividad (grabación del video) necesariamente será

Anexo 1: La situación de aprendizaje

				altavoces		realizada fuera del horario lectivo. Otra parte (edición del video) deberá realizarse en el aula de informática y contar con la colaboración de dicho departamento. La proyección será realizada en el aula de grupo.
--	--	--	--	-----------	--	---

[7] Compartimos nuestro trabajo						
<p>La comunidad educativa será participe de la actividad realizada mediante la visualización de los productos desarrollados, destinándose una jornada específica para ello cuya temática será el Patrimonio Cultural de carácter histórico. Los propios alumnos y las alumnas actuarán como presentadores durante el desarrollo de dicha actividad.</p>						
Crterios de evaluación	Productos/Instrumentos de evaluación	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/Contextos	Observaciones
SHOF04C03	Presentación previa a la visualización.	Grupos heterogéneos	Una jornada	Producto audiovisual	Aulas de otros grupos	En el desarrollo de esta actividad se requerirá la colaboración de otros departamentos en función de los horarios existentes en el centro, tanto para que nuestro alumnado pueda ejercer a lo largo de la jornada la labor encomendada como para que el alumnado oyente pueda disfrutar.

Anexo 2: Rúbrica de evaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1/4)	SUFICIENTE/BIEN (5/6)	NOTABLE (7/8)	SOBRESALIENTE (9/10)	COMPETENCIAS						
					1	2	3	4	5	6	7
<p>3. Identificar e interpretar en el territorio aquellos elementos paisajísticos, arquitectónicos, de infraestructura, etc. Que proporcionan información sobre el pasado económico y social del Archipiélago hasta la actualidad para documentar sus características y valorar las transformaciones que ha sufrido este como consecuencia de la actividad humana y de los modelos de explotación a lo largo del tiempo.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado realice una lectura histórica del paisaje, reconociendo, analizando e interpretando en el territorio las evidencias materiales de las transformaciones que este ha sufrido a lo largo del tiempo como consecuencia de su explotación (yacimientos arqueológicos, banales abandonados, caminos reales, eras, hornos, caseríos, cascos históricos, factorías, chimeneas, pajeros, carboneras, puertos pesqueros, pescantes, ingenios, molinos, acequias, salinas, saladeros, antiguos enclaves hoteleros, plazas, ermitas, iglesias, cruceiros, etc.) para evaluar la importancia histórica de la agricultura de exportación desde el siglo XVI a la actualidad, la agricultura de autoconsumo, el impacto de las comunicaciones insulares, interinsulares y exteriores, el desarrollo industrial, la actividad portuaria y comercial y el crecimiento de las ciudades o la explotación turística de las islas desde sus orígenes hasta la actualidad, etc., con el objetivo de conocer las distintas fases de la economía en Canarias, evaluar su nivel de impacto sobre el territorio y valorar su contribución al paisaje actual de las islas.</p>	<p>Presenta problemas para reconocer, analizar e interpretar, incluso siguiendo pautas las huellas materiales de las actividades económicas realizadas en Canarias a lo largo del tiempo y para estudiar con criterios elementales las transformaciones que ha experimentado el territorio insular como consecuencia de su explotación económica, por lo que comete errores al describir las distintas fases de la economía en Canarias, así como al intentar evaluar con corrección su nivel de impacto sobre el territorio, valorando con ingenuidad su contribución al paisaje actual de las islas</p>	<p>Reconoce, analiza e interpreta siguiendo pautas las huellas materiales de las actividades económicas realizadas en Canarias a lo largo del tiempo y estudia con criterios elementales las transformaciones que ha experimentado el territorio insular como consecuencia de su explotación económica, con el objetivo de describir mediante ejemplos oportunos las distintas fases de la economía en Canarias, evaluar con corrección su nivel de impacto sobre el territorio y valorar con algunas ideas básicas su contribución al paisaje actual de las islas</p>	<p>Reconoce, analiza e interpreta siguiendo algunas estrategias básicas las huellas materiales de las actividades económicas realizadas en Canarias a lo largo del tiempo y estudia con criterios pertinentes las transformaciones que ha experimentado el territorio insular como consecuencia de su explotación económica, con el objetivo de explicar mediante ejemplos oportunos las distintas fases de la economía en Canarias, evaluar con cierto sentido crítico su nivel de impacto sobre el territorio y valorar con algunos argumentos razonables y coherentes su contribución al paisaje actual de las islas</p>	<p>Reconoce, analiza e interpreta siguiendo estrategias adecuadas las huellas materiales de las actividades económicas realizadas en Canarias a lo largo del tiempo y estudia con precisión y criterios pertinentes las transformaciones que ha experimentado el territorio insular como consecuencia de su explotación económica, con el objetivo de explicar ampliamente y mediante ejemplos oportunos las distintas fases de la economía en Canarias, evaluar críticamente su nivel de impacto sobre el territorio y valorar con argumentos razonados y coherentes su contribución al paisaje actual de las islas</p>	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	COMPETENCIA MATEMÁTICA Y CC.BB. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	COMPETENCIA DIGITAL	APRENDER A APRENDER	COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS	SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	CONSCIENCIA EN EXPRESIONES CULTURALES

Fuente:

http://www.gobiernodecanarias.org/opencmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/rubricas/secundaria/rubricas_24_noviembre_2016/historia_geografia_canarias.pdf